



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

Expte.1468/2005

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ASUNTO 34/2006

Montevideo, **5 JUN 2006**

VISTO: La ejecución presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2004. -----

RESULTANDO: I) Que el Presupuesto 2004 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a precios promedio del período enero-abril de 2003 fue autorizado por Decreto N° 455/03 de 30 de Octubre de 2003. -----

II) Que el Directorio de las Obras Sanitarias del Estado solicitó adecuación de su Presupuesto correspondiente al ejercicio 2004 - de acuerdo con las instrucciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - a efectos de recoger las variaciones en el nivel de precios de manera de expresar el mismo a precios promedio del año 2004. -----

CONSIDERANDO: I) Que si bien lo ejecutado a nivel global no supera las partidas autorizadas, se constatan desvíos a nivel de renglones; -----

II) Que la Empresa ha justificado los desvíos incurridos; -----

III) Que a los efectos de regularizar la situación jurídica de la Empresa en materia presupuestal se hace necesario convalidar lo actuado; -----

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen; -----

ATENTO: A lo expuesto precedentemente: -----

----- EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA -----
----- DECRETA -----

Artículo 1°.- Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondientes al ejercicio 2004, de acuerdo al siguiente detalle:

I - RECURSOS	4.517.116.247
---------------------	----------------------

A. INGRESOS PROPIOS	4.390.655.598
Ing. venta de bienes y servicios.	3.708.217.390
Cofis Ventas	67.135.483
Tarifa adicional para inversión.	174.193.069
Otros Ingresos Operativos	270.737.655
Ingresos no Operativos.	9.377.820
Ingresos PMG	0
Canon	160.994.181
B. CREDITOS	126.460.649
BID.	0
BIRF.	126.460.649
Otro Financiamiento	0

II - PRESUPUESTO OPERATIVO	2.807.743.391
-----------------------------------	----------------------

RUBRO	DENOMINACION	\$	\$
0	RETRIBUCION SERVS.PERSONALES.		805.716.300
011311	Sueldos básicos pers.presup.	283.377.756	
	Sueldos Directores	1.123.243	
011316	Prestación metros cúbicos de agua.	16.456.765	
011318	Incremento Mayo 1992.	11.072.203	



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

RUBRO	DENOMINACION	\$	\$
019	Aguinaldo.	59.087.714	
031322	Sueldo básico personal eventual	43.346.969	
061301	Horas Extras	16.558.753	
061302.a	Compensación Zona Balnearia.	3.776.179	
061302.b	Compensación Casa Habitación.	6.428.045	
061304.a	Incremento Profesionales.	33.537.352	
061304.b	Comp.Varias (Inc.aumento 9/91)	54.759.331	
061305	Compensación Feriados.	29.749.768	
061309	Compensaciones Congeladas.	1.067.590	
062301	Gastos de representación	379.858	
062303	Compensación a los Despachos.	2.801.056	
062307	Compensación guardias	35.435.813	
062308	Prima por Antigüedad	25.830.817	
062407	Dedicación Especial.	528.845	
065002	Premio a Cobradores.	1.462.677	
071	Distribución de Economías	20.855.614	
077	Quebranto de caja	4.998.506	
084	Gasto de Alimentación	123.367.820	
085503	Licencias Pendientes.	13.487.536	
086303	Servicios Extraordinarios Especiales.	16.226.090	
1	CARGAS LEGALES S/ SERV. PERSONALES		271.320.684
111	Aporte patr. al sist. seg. social	203.767.987	
121	Aporte patronal por fallecimiento	0	
122	Aporte seguro de enfermedad	50.640.545	
123	Aporte patronal al FNV	8.456.076	
131	Imp. a las retrib. y prest. nom.	8.456.076	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		567.373.574
3	SERVICIOS NO PERSONALES		541.857.222
4	MAQ.EQUIPO Y MOBILIARIO NUEVO		19.716.288
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		596.114.066
743	Transferencia Seguro de Salud.	11.661.876	

468/25

RUBRO	DENOMINACION	\$	\$
751	Prima por matrimonio	35.511	
752	Hogar Constituido	9.440.546	
753	Prima por nacimiento	137.528	
754	Prestaciones por hijo	2.446.245	
773	Becas	34.194.022	
779	Otras Prestaciones.	93.811.783	
791	Tributos Nacionales	354.751.031	
792	Tributos municipales	12.450.445	
793	Cofis Ventas	67.135.483	
795	Cofis Compras	10.049.596	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		5.645.257

III -	DESEMBOLSOS FINANCIEROS		855.161.819
-------	-------------------------	--	-------------

RUBRO	DENOMINACION	\$	\$
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS.	855.161.819	

IV -	PLAN DE INVERSIONES		468.845.615
------	---------------------	--	-------------

RUBRO	DENOMINACION	\$	\$
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	46.750.386	
3	SERVICIOS NO PERSONALES.	52.826.014	
4	MAQUINAS,EQUIPOS Y MOB.NUEVOS.	110.342.368	
5	TIERRAS,EDIF.Y OTROS ACT.PREEXISTENTES.	4.784.053	
6	CONSTRUCC.,MEJORAS Y REPARAC.EXTRAORD.	254.142.794	

Artículo 2°- Dése cuenta a la Asamblea General.-----

Artículo 3°- Comuníquese, publíquese, etc.-----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
 Dr. Tabaré Vázquez
 Presidente de la República